BARÓN DE LEY, S.A.

Informe de Auditoría

Cuentas Anuales al
31 de diciembre de 2000 e
Informe de Gestión

C.N.M.V.
Registro de Auditorias
Emisores
Nº 6931

Portales, 71 2
26001 Logroño
España

Tel.: +(34) 941 20 62 77
Fax +(34) 941 20 71 18
www.deloitte.es

Deloitte
& Touche

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de BARÓN DE LEY, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de BARÓN DE LEY, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2000, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2000, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2000. Con fecha 24 de marzo de 2000 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1999 en el que expresamos una opinión favorable.

3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2000 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de BARÓN DE LEY, S.A. al 31 de diciembre de 2000 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2000 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2000. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE & TOUCHE

Joaquín Díez Martín
Socio

22 de marzo de 2001

COTIZADO
BOLSA

BARON DE LEY
RIOJA

AENOR
ER
Empresa Registrada

BARÓN DE LEY, S.A.

CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

INFORME DE GESTIÓN

BARON DE LEY, S.A.
APARTADO DE CORREOS 1091

BARÓN DE LEY, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

ACTIVO	2000	1999
	(En miles de pesetas)	
INMOVILIZADO:		
Gastos de establecimiento	6.633	-
Inmaterial	1.483	1.722
Material (Nota 5)	1.407.636	1.075.838
Financiero (Nota 6)	1.602.221	1.928.999
Total inmovilizado	3.017.973	3.006.559
ACTIVO CIRCULANTE:		
Existencias	3.045.786	3.134.765
Deudores:		
Clientes	660.827	577.711
Empresas del grupo, deudores	881.052	743.788
Otros deudores	6.088	10.726
Administraciones Públicas (Nota 10)	70.216	35.779
Provisión insolvencias	(14.598)	(14.573)
Tesorería	963	1.039
Ajustes por periodificación	11.389	-
Total activo circulante	4.661.723	4.489.235
TOTAL ACTIVO	7.679.696	7.495.794

PASIVO	2000	1999
	(En miles de pesetas)	
FONDOS PROPIOS:		
Capital suscrito (Nota 7)	773.000	773.000
Prima de emisión (Nota 7)	1.712.454	1.712.454
Reserva de revalorización (Nota 7)	87.789	87.789
Reservas (Nota 7)	1.782.187	1.307.889
Beneficio del ejercicio (Nota 4)	389.666	474.298
Total fondos propios	4.745.096	4.355.430
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS:		
Subvenciones de capital (Nota 8)	176.104	164.653
ACREEDORES A CORTO PLAZO:		
Deudas con entidades de crédito (Nota 9)	2.063.201	1.794.293
Acreedores comerciales	453.002	902.933
Otras deudas no comerciales	46.888	30.645
Administraciones Públicas (Nota 10)	194.658	247.840
Ajustes por periodificación	747	-
Total acreedores a corto plazo	2.758.496	2.975.711
TOTAL PASIVO	7.679.696	7.495.794

Léase con la memoria adjunta.

20 de marzo de 2001

Consejo de Administración:

D. Eduardo Santos-Ruiz Díaz

D. Julián Díez Blanco

D. Julio Noaín Sainz

D. Jaime Echayarri Olavarría

D. José María García-Hoz Rosales

D. José Carlos Capel Rivas

D. Valentín Cuervo Montero

D. Jesús María Elejalde Cuadra

BARÓN DE LEY, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

DEBE

	2000	1999
	(En miles de	
GASTOS		
Aprovisionamientos (Nota 12.2)	1.066.689	1.555.637
Gastos de personal:		
Sueldos, salarios y asimilados	174.903	150.569
Seguridad Social	34.819	30.338
Amortizaciones	171.532	159.248
Variación provisiones de tráfico	1.200	-
Otros gastos de explotación:		
Servicios exteriores	234.590	164.667
Tributos	4.937	3.049
Total gastos de explotación	1.688.670	2.063.508
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	593.671	688.162
Gastos financieros	93.892	35.954
BENEFICIO ACTIVIDADES ORDINARIAS	500.124	652.323
Gastos extraordinarios	13.070	4.829
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	54.051	54.126
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	554.175	706.449
Impuesto sobre Sociedades (Nota 11.1)	164.509	232.151
BENEFICIO DEL EJERCICIO	389.666	474.298

HABER

	2000	1999
	(En miles de pesetas)	
INGRESOS		
Ventas netas (Nota 12.1)	2.173.084	2.022.179
Otros ingresos de explotación	7.845	9.941
Aumento existencias producto terminado y en curso	101.412	719.550
Total ingresos explotación	2.282.341	2.751.670
Ingresos financieros	345	115
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	93.547	35.839
Ingresos extraordinarios:		
Subvenciones de capital	33.556	24.141
Otros	33.565	34.814
Total ingresos extraordinarios	67.121	58.955

Léase con la memoria adjunta.

20 de marzo de 2001

Consejo de Administración:

D. Eduardo Santos-Ruiz Díaz

D. Julián Díez Blanco

D. Julio Noaín Sainz

D. Jaime Echavarri Olavarría

D. José María García-Hoz Rosales

D. José Carlos Capel Rivas

D. Valentín Cuervo Montero

D. Jesús María Elejalde Cuadra

BARÓN DE LEY, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

1. CONSTITUCIÓN, NATURALEZA DEL NEGOCIO Y FUSIÓN REALIZADA EN EL AÑO 2000

1.1. La constitución de la Sociedad fue elevada a escritura pública el 24 de julio de 1985. Su domicilio social está en Mendavia (Navarra).

Su objeto social es la viticultura, elaboración, crianza, envejecimiento de vinos y otras bebidas alcohólicas o no y en concreto cuantas actividades agrarias o industriales sean necesarias para la obtención, mejora o transformación de todo tipo de vinos y bebidas alcohólicas o no en general, así como la elaboración y comercialización de cualquier clase de producto alimenticio. También incluye la dedicación a actividades agrícolas, industriales o mercantiles directamente relacionadas con las anteriores.

La Sociedad está sometida al régimen fiscal y tributario de Navarra.

1.2. Con fecha 21 de marzo de 2000, los Consejos de Administración de Barón de Ley, S.A. y los de sus sociedades participadas Rústicas Vitícolas, S.A. (Sociedad Unipersonal), Rústicas Ribera del Duero, S.A. (Sociedad Unipersonal) y Rústicas de Navarra, S.A. (Sociedad Unipersonal) así como el Consejo de Administración de Rioviejo, S.A. redactaron, suscribieron y aprobaron el proyecto de fusión de dichas Sociedades.

Las características más relevantes del proyecto de fusión son las siguientes:

1.2.1. Barón de Ley, S.A. absorbe al resto de sociedades con disolución sin liquidación de las mismas y adquiere en bloque, a título universal, todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y pasivo de las sociedades absorbidas con la siguiente subrogación de todos los derechos y obligaciones.

1.2.2. No es necesario efectuar ningún tipo de canje, ni ampliación de capital, por ostentar Barón de Ley, S.A. la total propiedad de Rústicas Vitícolas, S.A., Rústicas Ribera del Duero, S.A. y Rústicas de Navarra, S.A. y en el caso de Rioviejo, S.A. por aplicación de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Sociedades Anónimas y ser asignado el único activo de la sociedad, acciones de Barón de Ley, S.A., a sus accionistas en la misma proporción del capital poseído.

1.2.3. La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas se entienden realizadas por cuenta de la sociedad absorbente es el día 1 de enero de 2000.

1.2.4. El detalle de los balances de fusión de las sociedades absorbidas, es el siguiente:

	Rústicas Vitícolas, S.A.	Rústicas Ribera del Duero, S.A.	Rústicas de Navarra, S.A.	Rioviejo, S.A.
	(En miles de pesetas)			
Activo				
Gastos de establecimiento	1.537	3.855	1.590	-
Inmovilizado material	80.981	84.800	95.090	-
Inmovilizado financiero	-	-	-	125.652
Deudores	13.445	241	49.123	-
Tesorería	67	92	74	-
Total activo	96.030	88.988	145.877	125.652
Pasivo				
Capital social	95.006	85.522	146.087	125.652
Pérdida del ejercicio 1999	(358)	(509)	(210)	-
Acreedores	1.382	3.975	-	-
Total pasivo	96.030	88.988	145.877	125.652

1.3. El Registrador del Registro Mercantil de Navarra, con fecha 29 de marzo de 2000, nombró experto independiente para emitir un informe limitado al proyecto de fusión y la valoración del patrimonio de la sociedad Rioviejo, S.A.. El informe del experto independiente, de fecha 17 de mayo de 2000 emitió una conclusión favorable.

1.4. Las diferentes sociedades involucradas celebraron sus Juntas Generales el 27 de junio de 2000 y aprobaron la fusión.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Las cuentas anuales se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1643/1990 y adaptado al Real Decreto Legislativo 1564/1989, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

3. RESUMEN DE LAS NORMAS DE VALORACIÓN

Las normas de valoración más significativas seguidas en la preparación de las cuentas anuales, son las siguientes:

3.1. Gastos de Establecimiento

Corresponden a gastos de constitución y se encuentran valorados a su precio de adquisición. Se presentan en el balance de situación netos de su amortización, la cual se efectúa linealmente en un plazo de 5 años.

3.2. Inmovilizaciones inmateriales

Corresponden a la cuenta de "Propiedad industrial" y recoge los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad y del derecho de uso de marcas, diseños y nombres comerciales, así como los gastos incurridos con motivo del registro o renovación de los mismos. Se amortizan linealmente en cinco ejercicios.

3.3. Inmovilizaciones materiales

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición, más el importe de la actualización de valor practicada al amparo de la Ley Foral 23/1996.

La amortización se calcula linealmente, en función de los años de vida útil. Los coeficientes aplicados son los siguientes:

Descripción	% amortización anual
Edificios y otras construcciones	5
Maquinaria e instalaciones	15
Mobiliario y enseres	15
Instalaciones complejas especializadas	15
Otro inmovilizado (viñas)	4
Elementos de transporte	20

Los gastos incurridos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil, se registran como gastos del ejercicio.

3.4. Inmovilizaciones financieras

Las acciones sin cotización oficial se encuentran valoradas a su coste de adquisición o al valor teórico-contable, si éste fuese menor, una vez reconocidas las plusvalías tácitas existentes en la inversión.

3.5. Existencias

Las existencias se valoran al precio que resulta inferior entre el valor de coste y el de mercado.

El precio de coste de cada concepto de existencias se determina como sigue:

- Materias primas y auxiliares: a precio de coste medio ponderado.

- Productos terminados y en proceso de elaboración: a precio de coste medio ponderado de los consumos de materias primas y auxiliares, incorporando la parte aplicable de mano de obra directa e indirecta y de gastos generales de producción.

Los productos en proceso de elaboración incluyen los vinos en depósito o graneles, en barricas y en botellero.

3.6. Provisión para insolvencias

Se dota por las cantidades que se estiman de dudosa realización cuando es patente la insolvencia del deudor o cuando, entre otros, transcurridos determinados plazos y realizadas las oportunas gestiones de cobro, no se obtiene un resultado positivo de las mismas.

3.7. Subvenciones en capital

Se registran como ingresos a distribuir en varios ejercicios y se amortizan linealmente conforme a la vida útil de la inversión por la cual han sido otorgadas. Figuran en el pasivo del balance por el valor neto del importe registrado, deducidos los importes reconocidos como ingresos desde su cobro.

3.8. Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se calcula sobre el resultado económico, modificado, en su caso, por las diferencias permanentes, y por las deducciones fiscales existentes.

3.9. Empresas del grupo

Se clasifican como empresas del grupo aquellas sociedades que están vinculadas por una relación de dominio.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Las Cuentas Anuales se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, esperándose su aprobación sin cambios significativos.

La propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 2000, que el Consejo de Administración elevará a la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Pesetas (En miles)
Base de reparto:	
Beneficio del ejercicio	389.666
Distribución de resultados:	
Reservas voluntarias	278.555
Reserva especial para inversiones. Ley Foral 24/96	111.111
Total	389.666

5. INMOVILIZACIONES MATERIALES

El movimiento de las diferentes cuentas durante este ejercicio ha sido el siguiente:

	31/12/99	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/00
	(En miles de pesetas)				
Coste					
Terrenos y construcciones	554.960	266.107	-	15.030	836.097
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.067.300	56.456	(62.313)	166.389	1.227.832
Otras instalaciones, utillaje y Mobiliario	24.549	7.024	(221)	-	31.352
Otro inmovilizado (viñas)	27.244	22.121	-	-	49.365
Inmovilizado en curso	29.689	156.024	(1.060)	(181.419)	3.234
	1.703.742	507.732	(63.594)	-	2.147.880
Amortización acumulada					
Terrenos y construcciones	(168.342)	(23.896)	-	-	(192.238)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(437.725)	(141.403)	58.055	-	(521.073)
Otras instalaciones, utillaje y Mobiliario	(11.472)	(3.802)	191	-	(15.083)
Otro inmovilizado (viñas)	(10.365)	(1.485)	-	-	(11.850)
Inmovilizado en curso	-	-	-	-	-
	(627.904)	(170.586)	58.246	-	(740.244)
Neto	1.075.838	337.146	(5.348)	-	1.407.636

5.1. En el epígrafe de Terrenos y construcciones se incluyen los activos provenientes de la fusión por un importe de 260.871 miles de pesetas.

5.2. La Sociedad efectuó la actualización de balances al amparo de lo establecido en la Ley Foral 23/1996. Los criterios usados en la actualización fueron efectuados conforme al Decreto Foral 9/1997.

El movimiento habido durante el ejercicio 2000 ha sido el siguiente:

	Coste	Amortización acumulada al 31/12/99	Amortización anual	Neto
	(En miles de pesetas)			
Terrenos, edificios y construcciones	62.298	54.339	615	7.344
Instalaciones técnicas, maquinaria y otras instalaciones	8.820	8.153	455	212
Otro inmovilizado	4.400	962	312	3.126
	75.518	63.454	1.382	10.682

5.3. El coste del inmovilizado material totalmente amortizado es de 211 millones de pesetas, aproximadamente.

5.4. No existen compromisos de adquisición de inmovilizado material al 31 de diciembre de 2000.

6. INMOVILIZADO FINANCIERO

Su detalle es el siguiente:

	31/12/99	Bajas	31/12/00
	(En miles de pesetas)		
Acciones sin cotización oficial	1.928.116	(326.616)	1.601.500
Otros	883	(162)	721
	1.928.999	(326.778)	1.602.221

6.1. Las bajas del ejercicio corresponden a las anulaciones derivadas de la fusión.

6.2. Las acciones sin cotización oficial corresponden a la participación en:

	Pesetas (En miles)	Participación	Domicilio social
El Coto de Rioja, S.A	1.601.000	99,99%	Oyón (Alava)
Bodegas El Mesón, S.L.	500	99,99%	Mendavia (Navarra)

La principal información sobre los fondos propios, al 31 de diciembre de 2000, de El Coto de Rioja, S.A., es la siguiente:

	Pesetas (En miles)
Capital suscrito	1.800.000
Reservas	5.905.541
Beneficio del ejercicio 2000	2.099.783

La sociedad "Bodegas El Mesón, S.L." fue constituida en 1996 y se encuentra inactiva. El objeto social de estas sociedades es similar al de Barón de Ley, S.A.

7. FONDOS PROPIOS

7.1. Al 31 de diciembre de 2000, el capital social, totalmente suscrito y desembolsado, está formado por 7.730.000 acciones nominativas de 100 pesetas de nominal cada una.

7.1.1. La totalidad del capital social cotiza en el Mercado Continuo en la Bolsa. La cotización en Bolsa de la acción, al 31 de diciembre de 2000 era de 3.311 pesetas.

7.1.2. Todas las acciones que constituyen el capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos, con la excepción de lo manifestado en el artículo 21 de los Estatutos Sociales sobre derechos de voto en Junta General.

7.2. La Junta General de fecha 27 de junio de 2000, acordó:

- Conceder autorización al Consejo de Administración para, que por si solo y sin previa consulta a la Junta General de Accionistas, poder aumentar el capital social hasta el cincuenta por ciento del mismo. Esta autorización se ha concedido por un plazo de 5 años a contar desde el 27 de junio de 2000.

- Conceder autorización al Consejo de Administración para emitir deuda representada por medio de anotaciones en cuenta o de títulos, en obligaciones, bonos u otros títulos de índole similar, convertibles o no en acciones, de la naturaleza que sean, por un importe máximo derivado de la suma del capital social desembolsado y las reservas que figuren en el último balance aprobado. Esta autorización se ha concedido por un plazo de cinco años a contar desde el 27 de junio de 2000.

- Conceder autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones propias. Esta autorización se ha concedido por un plazo de 18 meses a contar desde el 27 de junio de 2000.

7.3. Al 31 de diciembre de 2000, los accionistas de la Sociedad con una participación superior al 10% del capital social, según nuestra información son los siguientes:

	% de participación
The Chase Manhattan Bank N.A.	15,25
Mercury Asset Management Group P.L.C.	10,13

7.4. El movimiento habido durante el ejercicio en las cuentas de reservas, ha sido el siguiente:

	31/12/99	Aplicación beneficios 1999	31/12/00
	(En miles de pesetas)		
Reserva legal	138.303	16.297	154.600
Reserva voluntaria	215.034	408.001	623.035
Reserva especial para inversiones utilizada. Ley Foral 12/93	174.328	-	174.328
Prima emisión de acciones	1.712.454	-	1.712.454
Reserva de revalorización. Ley Foral de Actualización de Valores de 1996	87.789	-	87.789
Reserva especial para inversiones. Ley Foral 24/1996	780.224	50.000	830.224
	3.108.132	474.298	3.582.430

7.4.1. De acuerdo con el artículo 214 de la Ley de Sociedades Anónimas, el importe correspondiente a la Reserva legal, debe alcanzar el 20% del capital social. La Reserva legal, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles para ello; excepto en el caso de aumento de capital con cargo a reservas, que podrá usarse, para dicho fin, en la parte que exceda el 10% del capital ya aumentado. Al 31 de diciembre de 2000 esta reserva está totalmente dotada.

7.4.2. Reserva especial para inversiones utilizada. La Reserva especial para inversiones Ley Foral 12/1993, podrá aplicarse, una vez transcurridos cinco ejercicios desde su materialización en activos fijos, a la eliminación de resultados contables negativos o a la ampliación de capital social. Al 31 de diciembre de 1995 se encontraba afecto determinado inmovilizado material por un importe de 175 millones de pesetas, habiéndose efectuado en su totalidad las inversiones comprometidas.

7.4.3. La cuenta "Prima de emisión de acciones" tiene el carácter de reserva de libre disposición.

7.4.4. Reserva de revalorización. Ley Foral 23/1996. Se origina como consecuencia de las revalorizaciones del inmovilizado material. Al haber transcurrido el plazo de comprobación, el saldo de la cuenta puede aplicarse actualmente a:

a) Ampliación de capital social. Simultáneamente a la capitalización se podrá dotar la reserva legal en una cuantía del 20% de la cifra incorporada al capital social.

b) Reservas de libre disposición, una vez transcurridos diez años a partir de la fecha del balance en el que se efectuaron las operaciones de actualización y, además, que la plusvalía monetaria haya sido realizada.

7.4.5. Reserva especial para inversiones. Ley Foral 24/1996. El importe de esta reserva deberá materializarse en inmovilizado material en el plazo de dos años a contar desde el cierre del ejercicio con cuyos beneficios se dotó la misma. Los importes afectados en cada año han sido los siguientes:

	Pesetas (En miles)
1996	85.398
1997	81.268
1997	235.781
1999	112.739
2000	276.151
	791.337

Transcurridos cinco años desde su total materialización en inmovilizado material, el saldo de esta cuenta podrá destinarse a la eliminación de resultados contables negativos o a la ampliación de capital social.

La mencionada Ley Foral, establece que los recursos propios al cierre del ejercicio en que se constituyó la reserva, más el importe de dicha reserva, deben ser mantenidos durante los cinco ejercicios siguientes a su total materialización, salvo que se produzca una disminución derivada de la existencia de pérdidas contables negativas.

8. SUBVENCIONES DE CAPITAL

El movimiento de esta cuenta ha sido el siguiente:

	Pesetas (En miles)
Saldo al 31/12/99	164.653
Aumentos	45.007
Disminuciones	(33.556)
Saldo al 31/12/00	176.104

9. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

Su detalle es como sigue:

	Pesetas (En miles)
Deudas por efectos descontados	99.086
Créditos dispuestos	1.947.870
Intereses a pagar no vencidos	16.245
Total	2.063.201

Al 31 de diciembre de 2000 estaban sin utilizar pólizas de crédito por importe de 152 millones de pesetas.

El tipo de interés establecido está relacionado con el MIBOR para operaciones de esta naturaleza y plazo.

10. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Su detalle es el siguiente:

	Pesetas (En miles)
Saldos deudores	
Hacienda Pública, deudor por retenciones y pagos a cuenta	69.645
Hacienda Pública, deudor por otros conceptos	571
	70.216

(Continúa)

(Continuación)

	Pesetas (En miles)
Saldos acreedores	
Hacienda Pública, acreedor por I.V.A.	(22.824)
Hacienda Pública, acreedor por Impuesto sobre Sociedades	(164.509)
Hacienda Pública, acreedor por I.R.P.F.	(4.583)
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	(2.742)
	(194.658)

11. SITUACIÓN FISCAL

11.1. La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Pesetas (En miles)
Resultado contable del ejercicio	389.666
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	164.509
Diferencias permanentes:	
- Por aplicación Ley Foral 24/1996 sobre reserva especial para inversiones	(50.000)
- Exención por reinversión	(4.516)
- Otros	(777)
Resultado Fiscal	498.882
Cuota sobre resultado fiscal (35%)	174.609
Deducciones	(10.100)
Cuota líquida	164.509

11.2. En cumplimiento del artículo 24 del Decreto Foral 51/1997 sobre requisitos formales para los supuestos de reinversión de beneficios extraordinarios, se informa que la sociedad no ha integrado en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2000 un importe de 4.516 miles de pesetas, que incorporará a la misma en los 7 años siguientes al cierre del período impositivo en que vence el plazo de reinversión.

11.3. La Sociedad tiene abiertas a inspección por parte de las autoridades fiscales, todas las declaraciones de impuestos realizadas durante los últimos cuatro ejercicios. Aunque la normativa fiscal aplicable está sujeta a diferentes interpretaciones, se estima que de surgir pasivos fiscales adicionales en caso de futuras inspecciones, éstos no tendrían un efecto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

12. INGRESOS Y GASTOS

12.1. La Sociedad comercializa vino calificado con denominación de origen "Rioja". La distribución de la cifra de negocios correspondiente a su actividad ordinaria y por mercados, en el ejercicio, es como sigue:

	Pesetas (En miles)
Mercado nacional	1.340.742
Mercado extranjero	832.342
	2.173.084

12.2. Los consumos realizados de materias primas y otros aprovisionamientos durante el ejercicio se desglosan como sigue:

	Pesetas (En miles)
Existencias iniciales	1.721.340
Compras	876.298
Existencias finales	(1.530.949)
	1.066.689

12.3. Las transacciones efectuadas con "EL COTO DE RIOJA, S.A." durante el ejercicio fueron las siguientes:

	Pesetas (En miles)
Ventas	343.542
Compras	271.211
Servicios prestados	2.285

12.4. La Sociedad ha realizado transacciones en moneda extranjera durante el ejercicio, por importe de 2,5 millones de pesetas.

12.5. La plantilla media durante 2000 ha sido la siguiente:

Categoría profesional	Número de empleados
Personal directivo	2
Personal administrativo	2
Personal técnico	4
Comerciales	4
Otro personal	24
Total	36

12.6. La retribución devengada durante el ejercicio por los miembros del Consejo de Administración por conceptos es la siguiente:

	Pesetas (En miles)
Sueldos y salarios	54.000
Asistencia a Juntas	3.333
Dietas	1.333
	58.666

Los miembros del Consejo de Administración tienen concedido un crédito por un importe inicial de 53.738 miles de pesetas. Los importes devueltos ascienden a 6.500 miles de pesetas. El tipo de interés aplicado a este crédito es cero y su vencimiento no esta definido. Como garantía de dicho crédito han sido presentadas 10.000 acciones de Barón de Ley, S.A.

13. OTRA INFORMACIÓN

13.1. Actividades en materia de medio ambiente.

La Sociedad tiene como objetivo industrial la elaboración, crianza, embotellado y comercialización de vinos. Esta actividad es medioambientalmente "saludable", no produce ni genera productos o subproductos tóxicos para el entorno, siendo su proceso productivo exclusivamente natural.

A pesar de ello, la Sociedad ha adoptado las siguientes medidas para preservación medioambiental y reducción de impacto:

1. Cumpliendo con las reglamentaciones de la Unión Europea y de España, la Sociedad es un miembro asociado a las asociaciones ECOVIDRIO y ECOEMBALAJES. Dichas asociaciones perciben un canon de los envasadores

asociados con el que sufragan la retirada y reciclado de los envases en que se comercializan los productos de la Sociedad, tanto a nivel nacional como, mediante convenios, en el resto de la Unión Europea. Es el conocido "punto verde".

2. Los residuos sólidos urbanos que produce la Sociedad son objeto de recogida periódica separada. Mediante los contratos pertinentes con la Mancomunidad de Aguas de Montejurra y la empresa Osés, se separan y retiran Cartón, plástico, vidrio, compuestos tartáricos.

3. Realmente el único subproducto vertido es el agua de limpieza, agua que lleva en disolución materia no contaminante, no lleva sulfatos, metales pesados, productos químicos o ningún aditivo peligroso. Aún así, la Sociedad tiene un sistema de depuración mediante depósitos de decantación antes de su vertido. En estos momentos, la Sociedad ha presentado ante el Gobierno de Navarra un proyecto para la construcción de una Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR), mediante un sistema mixto físico-químico y biológico, para obtener una calidad de aguas vertidas a cauce público con niveles de contaminación inferiores a 60 mg/l D.B.O., 200 mg/l D.Q.O. y 150 mg/l M.E.S., requeridas por la Confederación Hidrográfica del Ebro, una de las normativas más estrictas de Europa. Este proyecto se ejecutará durante el año 2001.

13.2. Aspectos contables de la introducción al euro.

La Sociedad considera que sus actuales aplicaciones informáticas cubren todas sus necesidades contables. No hay aspectos significativos que mencionar.

14. CUADRO DE FINANCIACIÓN

La conciliación entre el resultado contable y los recursos procedentes de las operaciones es como sigue:

	2000	1999
	(En miles de pesetas)	
Resultado del ejercicio	389.666	474.298
Partidas que no representan variación en el capital circulante:		
- Dotaciones a la amortización		
- Gastos de establecimiento	349	-
- Inmovilizado inmaterial	597	451
- Inmovilizado material	170.586	158.797
- Subvenciones en capital aplicadas	(33.556)	(24.141)
- Beneficio enajenación de inmovilizado material	(1.229)	(9.971)
Recursos procedentes de las operaciones	526.413	599.434

Los recursos financieros obtenidos, así como su aplicación, y el efecto que tales operaciones han tenido sobre el capital circulante, son los siguientes:

APLICACIONES	2000	1999	ORÍGENES	2000	1999
	(En miles de pesetas)			(En miles de pesetas)	
Adquisiciones de inmovilizado:			Recursos procedentes de las operaciones	526.413	599.434
- Inmaterial	358	952			
- Material	246.861	206.119			
- Financiero	-	326.778	Aportaciones de accionistas:		
			- Ampliación de capital	-	48.000
Traspaso a corto plazo de Obligaciones convertibles	-	60.000	- Prima de emisión de acciones	-	192.000
			Subvenciones de capital	45.007	84.881
			Enajenación inmovilizado:		
			- Material	6.577	9.971
			- Financiero	163	-
Total aplicaciones	247.219	593.849	Total orígenes	578.160	934.286
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento del capital circulante)	330.941	340.437	Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución del capital circulante)	-	-

Variación del capital circulante

	2000		1999	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
	(En miles de pesetas)			
Existencias	-	88.979	743.411	
Deudores	187.345	-	629.419	
Tesorería	-	309	-	2.452
Acreedores	221.495	-	-	1.030.229
Ajustes por periodificación	11.389	-	288	-
	420.229	89.288	1.373.118	1.032.681
Variación del capital circulante	330.941		340.437	

20 de marzo de 2001

Consejo de Administración:

D. Eduardo Santos-Ruiz Díaz — D. Julián Díez Blanco — D. Julio Noaín Sainz

D. Jaime Echavarri Olavarría — D. José María García-Hoz Rosales — D. José Carlos Capel Rivas

D. Valentín Cuervo Montero — D. Jesús María Elejalde Cuadra

BARÓN DE LEY, S.A.

INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

A) EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS. SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

	31.12.00			31.12.99			% VARIACION 2000/99
	MILLONES de PTS.	MILLONES de EUROS	%	MILLONES de PTS.	MILLONES de EUROS	%	
VENTAS NETAS	2.173	13.06	100	2.022	12.15	100	7.47
OTROS INGRESOS EXPLOTACIÓN	4	0.02	0.18	10	0.06	0.49	(60)
COSTE DE VENTAS	964	5.80	44.36	836	5.02	41	15
MARGEN BRUTO	1.213	7.28	55.75	1.196	7.19	59	14
GASTOS PERSONAL	210	1.26	9.66	181	1.08	8.95	16
GASTOS EXPLOTACIÓN	241	1.44	11.09	168	1.00	8.3	43
BENEFICIO BRUTO EXPLOTACIÓN	762	4.58	35.06	847	5.09	41.89	(10)
AMORTIZACIONES	172	1.03	7.91	159	0.95	7.8	8
PROVISIONES DE TRÁFICO	-	-	-	-	-	-	-
BENEFICIO NETO EXPLOTACIÓN	590	3.55	27.15	668	4.13	34	(12)
RESULTADO FINANCIERO	(93)	(0.56)	(4.27)	(36)	(0.21)	1.7	58
RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	497	2.99	22.87	652	3.92	32.25	(24)
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	57	0.34	2.62	54	0.32	2.67	5
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	554	3.33	25.49	706	4.24	35	(22)
IMPUESTO SOCIEDADES	164	0.99	7.55	232	1.39	11.4	(29)
BENEFICIO DEL EJERCICIO	390	2.34	17.94	474	2.84	23.4	(18)

La cifra de ventas de Barón de Ley, S.A., durante el ejercicio 2.000, creció un 7,5 %, para situarse en los 2.173 millones de pesetas (13.06 millones €). En el mencionado importe se incluyen las ventas de graneles, que duplicaron la cifra del año anterior y, como es bien sabido, no aportan apenas margen. Adicionalmente, la contracción de determinados mercados exteriores ante el traslado parcial al precio de los incrementos de costo de la materia prima, produjeron una reducción de algo más de 3 puntos en el margen bruto.

Nuestro equipo de enólogos ha sido reforzado con prestigiosos especialistas, que ya han intervenido en la última vendimia. Por su parte, el área comercial se ha potenciado habiendo sido apoyada en su nueva andadura con determinadas acciones comerciales. Ambas actuaciones han supuesto un incremento en gastos de personal y explotación, que tendrán su pleno reflejo más positivo en los próximos ejercicios. Así, el beneficio bruto de explotación alcanzó los 762 millones de pesetas (4,58 millones €), que supone un margen del 35 % sobre ventas.

Durante el ejercicio se dotaron 172 millones de pesetas (1,03 millones €) para amortización del inmovilizado material, con incremento de un 8 % sobre el año anterior. Por otro lado, la variación de los tipos de interés y la mayor financiación crediticia, por aumento del circulante, han supuesto un incremento de los gastos financieros que, no obstante, se sitúan en un 4 % sobre ventas.

Los resultados extraordinarios tienen su origen en subvenciones en capital e indemnizaciones por riesgos cubiertos.

El beneficio del ejercicio, después de una previsión para impuestos de 164 millones de pesetas (0,99 millones €), se sitúa en 390 millones de pesetas (2,34 millones €), lo que supone un rendimiento neto del 18 % sobre ventas, con un deterioro de 5 puntos sobre el año anterior.

El cash flow generado durante el año 2.000 ascendió a 562 millones de pesetas (3,38 millones €), lo que representa un 26 % sobre las ventas netas.

Desde el punto de vista de la evolución de nuestro balance debemos reseñar el traspaso, dentro del inmovilizado, de activos financieros (anteriores participaciones en filiales) a inmovilizado material (fincas rústicas), como consecuencia de la fusión por absorción de las filiales Rústicas de la Ribera del Duero, S.A. (Unipersonal), Rústicas Vitícolas, S.A. (Unipersonal) y Rústicas de Navarra, S.A. (Unipersonal).

Por otra parte, las inversiones realizadas en el año 2.000 ascendieron a 248 millones de pesetas (1,49 millones €), entre las que sobresale la nueva planta embotelladora, con capacidad para 8.000 botellas/hora, plantaciones de viñedos y adquisición de nuevas barricas. Todo ello deberá repercutir en mejores calidades y mayores márgenes futuros.

Los fondos propios han aumentado hasta los 4.744 millones de pesetas (28,51 millones €) con los que se financian la totalidad del inmovilizado más un 37 % del activo circulante.

Las deudas con entidades de crédito aumentaron en 269 millones de pesetas (1,62 millones €), representando ahora el 43 % de los fondos propios. Se ha mejorado la estructura de esa deuda al haberse establecido fundamentalmente en el largo plazo.

Como resumen del ejercicio podemos decir que se ha superado con un buen nivel un año complicado, como teníamos previsto, al que a las dificultades del mercado se han añadido las derivadas de toda reestructuración interna. A pesar de todo ello, los ratios habituales de gestión, como el rendimiento neto sobre ventas, que ha sido del 18 % y las rentabilidades sobre fondos propios y activos totales del 8 % y 5 %, respectivamente, hacen que consideremos el ejercicio 2.000 como favorable, aunque mejorable en el futuro inmediato.

B) ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES DESDE EL CIERRE DEL EJERCICIO

No han existido.

C) ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

No han existido.

D) ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS

No han existido.

---

20 de marzo de 2001

Consejo de Administración:

D. Eduardo Santos-Ruiz Díaz

D. Julián Díez Blanco

D. Julio Noaín Sainz

D. Jaime Echavarri Olavarría

D. José María García-Hoz Rosales

D. José Carlos Capel Rivas

D. Valentín Cuervo Montero

D. Jesús María Elejalde Cuadra

BARÓN DE LEY, S.A.Y SOCIEDADES FILIALES

Informe de Auditoría

Registro de Auditorias
Emisores
Nº 6931

Cuentas Anuales Consolidadas al
31 de diciembre de 2000 e
Informe de Gestión

Portales, 71 2
26001 Logroño
España

Tel +(34) 941 20 62 77
Fax +(34) 941 20 71 18
www.deloitte.es

Deloitte & Touche

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de BARÓN DE LEY, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de BARÓN DE LEY, S.A. y sus sociedades filiales que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2000, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2000, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2000. Con fecha 24 de marzo de 2000 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1999 en el que expresamos una opinión favorable.

3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de BARÓN DE LEY, S.A. y sus sociedades filiales al 31 de diciembre de 2000 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.

4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2000, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad y sus filiales, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2000. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad y sociedades filiales.

DELOITTE & TOUCHE

Joaquín Díez Martín
Socio

22 de marzo de 2001

COTIZADO
BOLSA

BARON DE LEY
RIOJA

AENOR
Empresa Registrada

BARÓN DE LEY, S.A. Y SOCIEDADES FILIALES

CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

INFORME DE GESTIÓN

BARON DE LEY, S.A.
APARTADO DE CORREOS 1091

BARÓN DE LEY, S.A. Y SOCIEDADES FILIALES

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

ACTIVO	2000	1999
	(En miles de pesetas)	
INMOVILIZADO:		
Gastos de establecimiento	6.633	6.982
Inmovilizado inmaterial	4.460	2.855
Inmovilizado material (Nota 5)	7.869.999	6.244.432
Inmovilizado financiero	2.158	2.158
Total inmovilizado	7.883.250	6.256.427
ACTIVO CIRCULANTE:		
Existencias (Nota 6)	14.229.578	14.739.566
Deudores:		
Clientes	3.009.815	2.259.186
Otros deudores	223.233	35.847
Administraciones Públicas (Nota 10)	131.660	130.718
Provisión para insolvencias	(61.141)	(61.116)
Inversiones financieras temporales	500	500
Tesorería	3.060	4.284
Ajustes por periodificación	11.389	690
Total activo circulante	17.548.094	17.109.675
TOTAL ACTIVO	25.431.344	23.366.102

PASIVO	2000	1999
	(En miles de pesetas)	
FONDOS PROPIOS:		
Capital suscrito (Nota 7)	773.000	773.000
Reservas (Nota 7)	9.686.970	7.469.373
Beneficio de ejercicio	2.489.399	2.216.520
Total fondos propios	12.949.369	10.458.893
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS:		
Subvenciones de capital (Nota 8)	519.402	481.061
ACREEDORES A LARGO PLAZO:		
Deudas con entidades de crédito (Nota 9)	100.000	200.000
ACREEDORES A CORTO PLAZO:		
Deudas con entidades de crédito (Nota 9)	7.193.776	4.312.302
Acreedores comerciales	4.313.158	7.522.052
Otras deudas no comerciales:		
Otras deudas	92.164	62.617
Administraciones Públicas (Nota 10)	258.128	326.877
Ajustes por periodificación	5.347	2.300
Total acreedores a corto plazo	11.862.573	12.226.148
TOTAL PASIVO	25.431.344	23.366.102

Léase con la memoria adjunta.

20 de marzo de 2001

Consejo de Administración:

D. Eduardo Santos-Ruiz Díaz

D. Julián Díez Blanco

D. Julio Noaín Sainz

D. Jaime Echavarri Olavarría

D. José María García-Hoz Rosales

D. José Carlos Capel Rivas

D. Valentín Cuervo Montero

D. Jesús María Elejalde Cuadra

BARÓN DE LEY, S.A. Y SOCIEDADES FILIALES

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

DEBE	2000	1999
	(En miles de pesetas)	
GASTOS		
Aprovisionamiento (Nota 12.2)	3.879.861	5.247.110
Gastos de personal:		
Sueldos, salarios y asimilados	441.889	379.726
Seguridad Social	101.124	86.919
Amortizaciones	722.951	545.188
Variación provisiones de tráfico	1.200	0
Otros gastos de explotación	730.039	511.311
Total gastos de explotación	5.877.064	6.770.254
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	2.743.708	2.507.766
Gastos financieros	314.265	133.929
BENEFICIO ACTIVIDADES ORDINARIAS	2.432.553	2.374.721
Gastos extraordinarios	22.919	85.078
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	211.687	61.619
BENEFICIO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	2.644.240	2.436.340
Impuesto sobre Sociedades (Nota 11)	154.841	219.820
BENEFICIO DEL EJERCICIO	2.489.399	2.216.520

HABER	2000	1999
	(En miles de pesetas)	
INGRESOS		
Ventas netas (Nota 12.1)	8.412.355	7.381.084
Otros ingresos de explotación	3.164	9.438
Aumento existencias de productos terminados y productos en curso	205.253	1.887.498
Total ingresos explotación	8.620.772	9.278.020
Ingresos financieros	3.110	884
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	311.155	133.045
Ingresos extraordinarios:		
Subvenciones de capital transferidas (Nota 8)	98.132	70.160
Otros	136.474	76.537
Total ingresos extraordinarios	234.606	146.697

Léase con la memoria adjunta.

20 de marzo de 2001

Consejo de Administración:

D. Eduardo Santos-Ruiz Díaz

D. Julián Díez Blanco

D. Julio Noaín Sainz

D. Jaime Echavarri Olavarría

D. José María García-Hoz Rosales

D. José Carlos Capel Rivas

D. Valentín Cuervo Montero

D. Jesús-María Elejalde Cuadra

BARÓN DE LEY, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

1. CONSTITUCIÓN Y NATURALEZA DEL NEGOCIO

1.1. SOCIEDAD MATRIZ

Barón de Ley, S.A. con domicilio social en Mendavia (Navarra), se constituye como Sociedad Anónima en julio de 1985. Está inscrita en el Registro Mercantil de Navarra y sometida al régimen fiscal y tributario de la Diputación Foral de Navarra.

Su objeto social es la viticultura, elaboración, crianza, envejecimiento de vinos y otras bebidas alcohólicas o no y en concreto cuantas actividades agrarias o industriales sean necesarias para la obtención, mejora o transformación de todo tipo de vinos y bebidas alcohólicas o no en general, así como la elaboración y comercialización de cualquier clase de producto alimenticio. También incluye la dedicación a actividades agrícolas, industriales o mercantiles directamente relacionadas con las anteriores.

1.2. SOCIEDADES DEPENDIENTES

1.2.1. Las Sociedades incluidas en la consolidación y la información relacionada con las mismas al 31 de diciembre de 2000 son las siguientes:

	El Coto de Rioja, S.A.	Bodegas El Mesón, S.L.
	--- (En miles de pesetas) ---	
Capital suscrito	1.800.000	500
Reservas	5.905.541	-
Beneficio del ejercicio 2000	2.099.733	-

1.2.2. La Sociedad "El Coto de Rioja, S.A." tuvo su origen en la fusión, en base a los preceptos establecidos en la Ley 29/1991, de "El Coto de Rioja, S.A.", "Bodegas El Coto, S.A." y "Bodegas El Mesón, S.A.". La información requerida por la mencionada Ley, fue proporcionada en la Nota 1 de las cuentas anuales consolidadas de 1992 preparadas por la Sociedad.

1.2.3. Las Sociedades "El Coto de Rioja, S.A." y "Bodegas El Mesón, S.L." tienen su domicilio social en Oyón (Álava). Están inscritas en el Registro Mercantil de Vitoria y sometidas al régimen fiscal y tributario de la Diputación Foral de Álava.

Tienen el mismo objeto social principal que la Sociedad dominante y el porcentaje de participación directa en las Sociedades dependientes es del 99,99%.

1.2.4. Durante el año 2000 se ha producido la fusión por absorción de las sociedades unipersonales participadas Rústicas Vitícolas, S.A., Rústicas Ribera del Duero, S.A. y Rústicas de Navarra, S.A., así como de la sociedad Rioviejo, S.A.

No ha sido necesario efectuar ningún tipo de canje, ni ampliación de capital, por ostentar Barón de Ley, S.A. la total propiedad de Rústicas Vitícolas, S.A, Rústicas Ribera del Duero, S.A. y Rústicas de Navarra, S.A. y en el caso de Rioviejo, S.A. por aplicación de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Sociedades Anónimas y ser asignado el único activo de la sociedad, acciones de Barón de Ley, S.A., a sus accionistas en la misma proporción del capital poseído.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Las cuentas anuales consolidadas se obtienen de los registros contables de las Sociedades y se presentan de acuerdo a la Ley 19/1989 de Reforma Parcial y Adaptación de la Legislación Mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea (CEE) en materia de Sociedades, desarrollada por el Real Decreto 1815/1991 en el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas.

Las Sociedades dependientes consolidan por el método de integración global, mediante incorporación al Balance de la Sociedad dominante de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio, y a la cuenta de pérdidas y ganancias, de todos los ingresos y gastos individuales, considerando las homogeneizaciones previas y las eliminaciones pertinentes de los saldos y las transacciones efectuadas entre las Sociedades del Grupo siempre que éstas sean significativas.

3. NORMAS DE VALORACIÓN

Las normas de valoración más significativas seguidas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas, son las siguientes:

3.1 Gastos de establecimiento

Corresponden a gastos de constitución y se encuentran valorados a su precio de adquisición. Se presentan en el balance de situación netos de su amortización, la cual se efectúa linealmente en un plazo de cinco años.

3.2. Inmovilizaciones inmateriales

Corresponden a la cuenta de "Propiedad industrial" y recoge los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad y del derecho de uso de marcas, diseños y nombres comerciales, así como los gastos incurridos con motivo del registro o renovación de los mismos. Se amortizan linealmente en cinco ejercicios.

3.3 Inmovilizaciones materiales

Se encuentran valoradas al coste de adquisición, incrementado conforme a determinadas actualizaciones cuyo detalle se incluye en la Nota 5, más el importe de la actualización de valor practicada al amparo de la Ley Foral 23/1996 (sociedad matriz) y Norma Foral 4/1997 (sociedad dependiente), incluidos los costes adicionales hasta su puesta en marcha y deducida la amortización acumulada. La amortización se calcula linealmente, en función de los años de vida útil. Los coeficientes aplicados son los siguientes:

Descripción	% amortización anual
Edificios y otras construcciones	5
Maquinaria e instalaciones	15
Mobiliario y enseres	15
Instalaciones complejas especializadas	15
Otro inmovilizado material	4 y 5
Elementos de transporte	20 y 25

Los gastos incurridos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil, se registran como gastos del ejercicio.

3.4. Existencias

Las existencias se valoran al precio que resulta inferior entre el valor de coste y el de mercado.

El precio de coste de cada concepto de existencias se determina como sigue:

- Materias primas y auxiliares: a precio de coste medio ponderado.

- Productos terminados y en proceso de elaboración: a precio de coste medio ponderado de los consumos de materias primas y auxiliares, incorporando la parte aplicable de mano de obra directa e indirecta y de gastos generales de producción.

Los productos en proceso de elaboración incluyen los vinos en depósito o graneles, en barricas y en botellero.

3.5. Provisión para insolvencias

Se dota por las cantidades que se estiman de dudosa realización cuando es patente la insolvencia del deudor o cuando, entre otros, transcurridos determinados plazos y realizadas las oportunas gestiones de cobro, no se obtiene un resultado positivo de las mismas.

3.6. Subvenciones en capital

Se registran como ingresos a distribuir en varios ejercicios y se amortizan linealmente conforme a la vida útil de la inversión por la cual han sido otorgadas. Figuran en el pasivo del balance por el valor neto del importe registrado, deducidos los importes reconocidos como ingresos desde su cobro.

3.7. Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se calcula de forma individualizada para cada Sociedad, sobre el resultado económico, modificado, en su caso, por las diferencias permanentes, y por las deducciones fiscales existentes.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2000 de Barón de Ley S.A. que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Pesetas (En miles)
Base de reparto:	
Beneficio del ejercicio	389.666
Distribución de resultados:	
Reservas voluntarias	278.555
Reserva especial para inversiones. Ley Foral 24/96	111.111
Total	389.666

Los resultados de las Sociedades dependientes se aplicarán en la forma en que se acuerden por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

5. INMOVILIZACIONES MATERIALES

El movimiento de las diferentes cuentas ha sido el siguiente:

	31/12/99	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/00
	(En miles de pesetas)				
Coste					
Terrenos, edificios y construcciones	3.755.790	231.685	-	27.226	4.014.701
Instalaciones técnicas y maquinaria	4.382.798	548.245	(125.105)	166.389	4.972.327
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	57.634	18.650	(1.199)	-	75.085
Otro inmovilizado (viñas)	100.077	74.375	-	-	174.452
Inmovilizado en curso	248.179	1.481.404	(1.060)	(193.615)	1.534.908
	8.544.478	2.354.359	(127.364)	-	10.771.473
Amortización acumulada					
Terrenos, edificios y construcciones	(588.548)	(106.998)	-	-	(695.546)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.638.202)	(600.319)	119.386	-	(2.119.135)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(33.452)	(8.638)	800	-	(41.290)
Otro inmovilizado (viñas)	(39.844)	(5.659)	-	-	(45.503)
Inmovilizado en curso	-	-	-	-	-
	(2.300.046)	(721.614)	120.186	-	(2.901.474)
Neto	6.244.432	1.632.745	(7.178)	-	7.869.999

5.1. Revalorización

5.1.1. Sociedad Matriz

1. La Sociedad efectuó la actualización de balances al amparo de lo establecido en la Ley Foral 23/1996.

   Los criterios usados en la actualización fueron efectuados conforme al Decreto Foral 9/1997.

2. El movimiento habido durante el ejercicio 2000 ha sido el siguiente:

	Coste	Amortización acumulada al 31/12/99	Amortización anual	Neto
	(En miles de pesetas)			
Terrenos, edificios y construcciones	62.298	54.339	615	7.344
Instalaciones técnicas, maquinaria y otras instalaciones	8.820	8.153	455	212
Otro inmovilizado	4.400	962	312	3.126
	75.518	63.454	1.382	10.682

5.1.2. Sociedades Dependientes

1. La Sociedad "El Coto de Rioja, S.A." efectuó la actualización de balances al amparo de lo establecido en la Norma Foral 4/1997.

   Los criterios usados en la actualización se resumen como siguen:

   - Según el procedimiento general. A los bienes procedentes de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión (Nota 1.2.2), a los costes de adquisición y a la amortización acumulada de los elementos que no estaban completamente amortizados, los coeficientes máximos establecidos en dicha Norma Foral, atendiendo a los años de adquisición y, respecto a las amortizaciones contables, a los años en que se dedujeron.

   - Según el procedimiento simplificado. Al ser obligatorio, a los bienes procedentes de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión (Nota 1 2.2) y que se acogieron a la última actualización legal practicada, al valor neto contable obtenido en dicha actualización y a las amortizaciones practicadas desde esa fecha de los elementos que no están completamente amortizados, los coeficientes máximos establecidos en dicha Norma Foral, atendiendo al año de la última actualización.

   - El nuevo valor resultante de la actualización no excedió del valor de mercado de los elementos actualizados, teniendo en cuenta el estado de uso y su utilización.

2. El movimiento habido durante el ejercicio 2000 ha sido el siguiente:

	Coste	Amortización acumulada al 31/12/99	Amortización anual	Neto
	(En miles de pesetas)			
Terrenos, edificios y construcciones	8.667	1.364	564	6.739
Instalaciones técnicas, maquinaria y otras instalaciones	54.921	52.925	1.488	508
Otro inmovilizado	771	532	55	184
	64.359	54.821	2.107	7.431

5.2. En ejercicios anteriores fueron realizadas determinadas actualizaciones en la sociedad dependiente. Su detalle al 31 de diciembre de 2000 es el siguiente:

	Norma Foral 9/90	Derivadas del proceso de fusión	Total
	(En miles de pesetas)		
Terrenos	140	618.786	618.926
Edificios	43.039	124.000	167.039
Maquinaria	8.671	-	8.671
Otros	431	-	431
	52.281	742.786	795.067

5.3. El coste del inmovilizado material totalmente amortizado es de 780 millones de pesetas, aproximadamente.

5.4. Los compromisos de adquisición de inmovilizado material al 31 de diciembre de 2000 ascienden a 1.025 millones de pesetas.

6. EXISTENCIAS

La cifra de existencias se desglosa como sigue:

	Pesetas (En miles)
Materias primas y otros aprovisionamientos	10.462.433
Producto terminado	3.767.145
	14.229.578

7. FONDOS PROPIOS

7.1. Al 31 de diciembre de 2000, el capital social, totalmente suscrito y desembolsado, está formado por 7.730.000 acciones nominativas de 100 pesetas de nominal cada una.

7.1.1. La totalidad del capital social cotiza en el Mercado Continuo en la Bolsa. La cotización en Bolsa de la acción, al 31 de diciembre de 2000 era de 3.311 pesetas.

7.1.2. Todas las acciones que constituyen el capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos, con la excepción de lo manifestado en el artículo 21 de los Estatutos Sociales sobre derechos de voto en Junta General.

7.2. La Junta General de fecha 27 de junio de 2000, acordó:

- Conceder autorización al Consejo de Administración para, que por si solo y sin previa consulta a la Junta General de Accionistas, poder aumentar el capital social hasta el cincuenta por ciento del mismo. Esta autorización se ha concedido por un plazo de 5 años a contar desde el 27 de junio de 2000.

- Conceder autorización al Consejo de Administración para emitir deuda representada por medio de anotaciones en cuenta o de títulos, en obligaciones, bonos u otros títulos de índole similar, convertibles o no en acciones, de la naturaleza que sean, por un importe máximo derivado de la suma del capital social desembolsado y las reservas que figuren en el último balance aprobado. Esta autorización se ha concedido por un plazo de cinco años a contar desde el 27 de junio de 2000.

- Conceder autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones propias. Esta autorización se ha concedido por un plazo de 18 meses a contar desde el 27 de junio de 2000.

7.3. Al 31 de diciembre de 2000, los accionistas de la Sociedad con una participación superior al 10% del capital social, según nuestra información son los siguientes:

	% de participación
The Chase Manhattan Bank N.A.	15,25
Mercury Asset Management Group P.L.C.	10,13

7.4. Reservas

El movimiento habido en las cuentas de reservas, ha sido el siguiente:

	31/12/99	Beneficio consolidado del ejercicio 1999	Otros	31/12/00
	(En miles de pesetas)			
Reserva legal	138.303	16.297	-	154.600
Reserva voluntaria	215.034	408.001	-	623.035
Reserva especial para inversiones utilizada. Ley Foral 12/93	174.328	-	-	174.328
Prima emisión de acciones	1.712.454	-	-	1.712.454
Reserva de revalorización. Ley Foral de Actualización de Valores de 1996	87.789	-	-	87.789
Reserva especial para inversiones. Ley Foral 24/1996	780.224	50.000	-	830.224
Reservas en consolidación por integración global	4.361.241	1.742.222	1.077	6.104.540
	7.469.373	2.216.520	1.077	9.686.970

7.4.1. De acuerdo con el artículo 214 de la Ley de Sociedades Anónimas, el importe correspondiente a la Reserva legal, debe alcanzar el 20% del capital social. La Reserva legal, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles para ello; excepto en el caso de aumento de capital con cargo a reservas, que podrá usarse, para dicho fin, en la parte que exceda el 10% del capital ya aumentado. Al 31 de diciembre de 2000 esta reserva está totalmente dotada.

7.4.2. Reserva especial para inversiones utilizada. La Reserva especial para inversiones Ley Foral 12/1993, podrá aplicarse, una vez transcurridos cinco ejercicios desde su materialización en activos fijos, a la eliminación de resultados contables negativos o a la ampliación de capital social. Al 31 de diciembre de 1995 se encontraba afecto determinado inmovilizado material por un importe de 175 millones de pesetas, habiéndose efectuado en su totalidad las inversiones comprometidas.

7.4.3. La cuenta "Prima de emisión de acciones" tiene el carácter de reserva de libre disposición.

7.4.4 Reserva de revalorización. Ley Foral 23/1996. Se origina como consecuencia de las revalorizaciones del inmovilizado material. El saldo de esta cuenta es indisponible hasta que sea comprobado y aceptado por la Administración Tributaria o, bien transcurra un plazo de tres años contados desde la fecha de cierre del balance actualizado.

Al haber transcurrido el plazo de comprobación, el saldo de la cuenta puede aplicarse actualmente a:

a) Ampliación de capital social. Simultáneamente a la capitalización se podrá dotar la reserva legal en una cuantía del 20% de la cifra incorporada al capital social.

b) Reservas de libre disposición, una vez transcurridos diez años a partir de la fecha del balance en el que se efectuaron las operaciones de actualización y, además, que la plusvalía monetaria haya sido realizada.

7.4.5. Reserva especial para inversiones. Ley Foral 24/1996. El importe de esta reserva deberá materializarse en inmovilizado material en el plazo de dos años a contar desde el cierre del ejercicio con cuyos beneficios se dotó la misma. Los importes afectados en cada año han sido los siguientes:

	Pesetas (En miles)
1996	85.398
1997	81.268
1997	235.781
1999	112.739
2000	276.151
	791.337

Transcurridos cinco años desde su total materialización en inmovilizado material, el saldo de esta cuenta podrá destinarse a la eliminación de resultados contables negativos o a la ampliación de capital social.

La mencionada Ley Foral, establece que los recursos propios al cierre del ejercicio en que se constituyó la reserva, más el importe de dicha reserva, deben ser mantenidos durante los cinco ejercicios siguientes a su total materialización, salvo que se produzca una disminución derivada de la existencia de pérdidas contables negativas.

7.4.6. "Reservas en sociedades consolidadas por integración global". Del saldo total, un importe de 360 millones de pesetas corresponden a Reserva Legal, no distribuible. Las reservas en la sociedad dependiente, se encuentran afectas, esencialmente, a las disposiciones establecidas en la Norma Foral 24/1996 del Territorio Histórico de Álava y la Norma Foral 4/1997 de actualización de balances, respectivamente, en cuanto a disponibilidad o destino de las mismas.

8. SUBVENCIONES DE CAPITAL

El movimiento de esta cuenta ha sido el siguiente:

	Pesetas (En miles)
Saldo al 31/12/99	481.061
Aumentos	136.473
Disminuciones	(98.132)
Saldo al 31/12/00	519.402

9. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

Su detalle es como sigue:

	Largo plazo	Corto plazo
	(En miles de pesetas)	
Préstamos	100.000	100.000
Deudas por efectos descontados	-	766.786
Créditos dispuestos	-	6.284.243
Intereses a pagar no vencidos	-	42.747
Total	100.000	7.193.776

A 31 de diciembre de 2000, estaban sin utilizar pólizas de crédito por un importe de 1.867 millones de pesetas. El tipo de interés establecido está relacionado con el MIBOR para operaciones de esta naturaleza y plazo. El préstamo a largo plazo tiene su vencimiento, en el año 2002.

10. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Los saldos con Administraciones Públicas se desglosan del siguiente modo:

	Pesetas (En miles)
Saldos deudores	
Hacienda Pública, deudor por retenciones y pagos a cuenta	69.645
Hacienda Pública, deudor por I.V.A.	61.130
Hacienda Pública, deudor por otros conceptos	885
	131.660
Saldos acreedores	
Impuesto sobre beneficios diferido	48.261
Hacienda Pública, acreedor por Impuesto sobre Sociedades	164.509
Hacienda Pública, acreedor por I.V.A.	22.824
Hacienda Pública, acreedor por I.R.P.F.	12.522
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	9.807
Otros	205
	258.128

11. SITUACIÓN FISCAL

11.1. Barón de Ley, S.A. y sus sociedades dependientes, tributan de forma individualizada en cada uno de los diferentes impuestos a los que se encuentran sujetas.

Se encuentran abiertas a inspección por parte de las autoridades fiscales, todas las declaraciones de impuestos realizadas durante los últimos cuatro ejercicios en Barón de Ley, S.A.

El Coto de Rioja, S.A., tiene abiertas a inspección por parte de las autoridades fiscales las declaraciones de impuestos presentadas con posterioridad al 31 de diciembre de 1997. Bodegas El Mesón, S.L. tiene abiertas a inspección las declaraciones de impuestos realizadas durante los últimos cuatro ejercicios o desde la fecha de su constitución.

Aunque la normativa fiscal aplicable está sujeta a diferentes interpretaciones, se estima que de surgir pasivos fiscales adicionales en caso de futuras inspecciones, éstos no tendrían un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

11.2. La conciliación entre el resultado contable consolidado, y la base imponible de cada uno de los Impuestos sobre Sociedades, es como sigue:

	Pesetas (En miles)
Resultado contable consolidado	2.489.399
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	154.841
Diferencias permanentes:	
- Por aplicación Ley Foral 24/1996 Sobre reserva especial para inversiones	(50.000)
- Exención por reinversión	(4.516)
- Otras	716
Diferencias temporales:	
- De las sociedades individuales:	
- Con origen en ejercicios anteriores:	
- Previsión libertad amortización. Norma Foral 9/90	19.946
- Otros	8.802
Resultado Fiscal	2.619.188
Cuota sobre resultado fiscal	863.708
Deducciones:	
- Por inversiones y otras	(699.199)
Cuota líquida	164.509

11.3. El cumplimiento del artículo 24 del Decreto Foral 51/1997 sobre requisitos formales para los supuestos de reinversión de beneficios extraordinarios, se informa que la sociedad Barón de Ley, S.A. no ha integrado en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2000 un importe de 4.516 miles de pesetas, que incorporará a la misma en los 7 años siguientes al cierre del periodo impositivo en que vence el plazo de reinversión.

11.4. El Impuesto sobre Sociedades, a pagar de forma individual para cada Sociedad, tiene la siguiente composición:

	Pesetas (En miles)
Gasto por impuesto sobre Sociedades	154.841
Impuesto diferido	9.668
Hacienda Pública, acreedor por Impuesto sobre Sociedades	164.509

12. INGRESOS Y GASTOS

12.1. Las Sociedades comercializan vino calificado con denominación de origen "Rioja". La distribución de la cifra de negocios ha sido la siguiente:

	Pesetas (En miles)
Mercado nacional	6.029.069
Mercado extranjero	2.383.286
	8.412.355

12.2. El detalle de los aprovisionamientos, es como sigue:

	Pesetas (En miles)
Existencias iniciales	11.177.674
Compras	3.164.620
Existencias finales	(10.462.433)
	3.879.861

12.3. Las transacciones efectuadas con "El Coto de Rioja, S.A." durante el ejercicio fueron las siguientes:

	Pesetas (En miles)
Ventas	343.542
Compras	271.211
Servicios prestados	2.285

12.4. El importe neto de la cifra de negocios consolidado y la aportación a los resultados consolidados aportados por la Sociedad "El Coto de Rioja, S.A." asciende a 6.583 y 2.100 millones de pesetas, respectivamente

12.5. Han sido realizadas transacciones en moneda extranjera durante el ejercicio por importe de 112,5 millones de pesetas.

12.6. La plantilla media durante 2000, ha sido la siguiente:

Categoría profesional	Número de empleados
Personal directivo	4
Personal administrativo	14
Personal técnico	13
Comerciales	10
Otro personal	61
Total	102

12.7. El epígrafe de Otros ingresos extraordinarios, incluye un importe de 85 millones de pesetas procedentes de indemnizaciones recibidas por incumplimientos de contratos por terceros.

12.8. La retribución devengada durante el ejercicio 2000 por los miembros del Consejo de Administración por conceptos es la siguiente:

	Pesetas (En miles)
Sueldos y salarios	66.000
Asistencia a Juntas	3.333
Dietas	1.333
	70.666

Los miembros del Consejo de Administración tienen concedido un crédito por un importe inicial de 53.738 miles de pesetas. Los importes devueltos ascienden a 6.500 miles de pesetas. El tipo de interés aplicado a este crédito es cero y su vencimiento no esta definido. Como garantía de dicho crédito han sido presentadas 10.000 acciones de Barón de Ley, S.A.

13. OTRA INFORMACIÓN

13.1. Actividades en materia de medio ambiente

La actividad industrial de las diferentes empresas e instalaciones del Grupo Barón de Ley es, desde el punto de vista de la protección medioambiental, una de las más benignas que existen. Se debe destacar que tanto en el producto elaborado final, como en sus componentes materiales o en los subproductos generados por la actividad, no se da el más mínimo riesgo medioambiental.

La industria vinícola en general, y la nuestra en particular, son actividades "limpias". No se utilizan ni se generan productos inflamables, explosivos, corrosivos, hidrocarburos, tóxicos, barnices, pinturas, metales pesados, cenizas, arenas, carbonillas, madera, disolventes, aceites o grasas, fármacos o en general productos considerados peligrosos.

En la elaboración o producción del vino, podemos destacar los siguientes elementos, desde el punto de vista de impacto ambiental:

1. Los envases y embalajes con que se comercializa el producto final. Como es sabido, el vino de calidad se vende en botellas de vidrio, y cajas de cartón. Ambos subproductos del embalaje están sometidos a rigurosas reglamentaciones europeas y españolas, en cuanto a su separación y reciclado.

   El Grupo Barón de Ley es miembro asociado de las asociaciones ECOVIDRIO y ECOEMBALEJES, asociaciones reconocidas por las administraciones central y autonómicas españolas como entidades colaboradoras de la retirada, separación y reciclaje de estas 2 sustancias. Barón de Ley es socio de estas asociaciones desde el nacimiento de las mismas, más de un año antes de que la pertenencia a estas entidades fuera legalmente obligatoria. Barón de Ley paga anualmente un canon por el consumo de unidades de botellas de vidrio utilizadas, así como unidades de cartón. Con este canon, ECO vidrio y embalaje financia la instalación y retirada de los contenedores de vertidos selectivos, actividad que está implantada y creciendo día a día.

2. Los residuos sólidos urbanos que genera la actividad vinícola son tratados con el máximo rigor en todas las plantas de producción que tiene el Grupo. En estos momentos, se separa la recogida de:

   - cartón
   - plástico
   - paletas de madera
   - vidrio
   - residuos orgánicos
   - otros

   Todas estas recogidas selectivas se tienen contratadas con empresas autorizadas por la administración competente para efectuarlas, y en la mayoría de los casos es con empresas públicas, mancomunidades y/o Ayuntamientos.

3. El consumo de agua y sus limitaciones. Por razones de idiosincrasia de la actividad vinícola, el consumo de agua, básicamente para la limpieza, es muy importante. Existen estudios que calculan el correcto uso del agua en una horquilla de entre 1 y 3 litros de agua por cada litro de vino comercializado.

   Este consumo de agua se realiza en actividades básicas como:

La limpieza de las botellas antes de embotellar
La limpieza de la línea de embotellado
La limpieza de los filtros
La limpieza de las barricas
La limpieza de los depósitos
La limpieza de suelos

El consumo de agua se puede y se debe racionalizar. Para ello, el Grupo Baron de Ley es pionero en las medidas correctoras para la reducción de consumos innecesarios, mediante la instalación en todas sus bodegas de pistolas de limpieza de gran velocidad y reducido consumo, mediante la reutilización de aguas limpias, y mediante el dimensionamiento correcto de las herramientas de limpieza e higiene.

Mención especial merece un capítulo de la inversión hecha por El Coto de Rioja en sus instalaciones de Oyón, consistente en una balsa de almacenamiento de agua, de 9 millones de litros de capacidad, que recibe todas las aguas de lluvia procedentes de los tejados de los edificios de El Coto de Rioja, así como de la urbanización exterior.

La capacidad está calculada para acumular durante el invierno y primavera las lluvias totales, y gastarlas en el riego de las grandes zonas ajardinadas de la bodega. De esta forma, no solamente ahorramos una enorme cantidad de agua, que hasta ahora se tomaba de la red municipal de agua de consumo, con el consiguiente ahorro económico, sino que también aliviamos un eventual problema de suministro de agua (cada vez el agua va a ser un bien mejor administrado), y por último, reducimos en más de un 50% el caudal de aguas residuales vertidas.

4. Depuración de Aguas Residuales

Las bodegas del grupo tienen todas ellas proyectos en marcha para la depuración de aguas residuales industriales, Barón de Ley y El Coto de Rioja según la normativa de la Confederación Hidrográfica del Ebro, y Museum en Cigales de acuerdo con la Confederación Hidrográfica del Duero.

4.1. Barón de Ley ha presentado ante la Consejería de Medio Ambiente de Navarra un anteproyecto para la construcción de una Estación Depuradora de Aguas Residuales, donde se depuren los vertidos de su bodega, vertiendo las aguas depuradas a cauce público.

4.2. Bodega Museum de Cigales ha construído y está ya depurando sus aguas residuales, mediante una Estación Depuradora de Aguas Residuales, obteniendo un agua depurada para uso de Riego de nuestra Finca de Pago de Miraflores.

4.3. El Coto de Rioja tiene firmados compromisos con otra bodega de la misma localidad y con las Administraciones Públicas para construir una Estación Depuradora de Aguas Residuales en Oyón, para lo cual ya se ha hecho la conducción de colectores especiales, y está en fase de proyecto de ejecución. El objetivo final será el vertido de las aguas depuradas a la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Oyón, según la Ordenanza del 29 de diciembre de 2000.

13.2. Aspectos contables de la introducción al euro

La Sociedad considera que sus actuales aplicaciones informáticas cubren todas sus necesidades contables. No hay aspectos significativos que mencionar.

14. CUADRO DE FINANCIACIÓN

La conciliación entre el resultado contable y los recursos procedentes de las operaciones que se muestran en el siguiente cuadro de financiación es como sigue:

	2000	1999
	(En miles de pesetas)	
Resultado del ejercicio	2.489.399	2.216.520
Partidas que no representan variación en el capital circulante:		
- Impuesto sobre beneficios diferidos	9.668	12.332
- Dotaciones a la amortización:		
- Gastos de establecimiento	349	922
- Inmovilizado material	721.614	543.565
- Inmovilizado inmaterial	989	702
- Subvenciones en capital aplicadas	(98.132)	(70.160)
- Beneficio por enajenación del inmovilizado	(5.279)	(15.673)
Recursos procedentes de las operaciones	3.118.608	2.688.208

Los recursos financieros obtenidos, así como su aplicación, y el efecto que tales operaciones han tenido sobre el capital circulante, son los siguientes:

APLICACIONES	2000	1999
	(En miles de pesetas)	
Gastos de establecimiento	-	7.904
Adquisiciones de inmovilizado:		
- Financiero	-	162
- Material	2.354.359	2.297.866
- Inmaterial	2.593	1.548
Traspaso a corto plazo de obligaciones convertibles	-	60.000
Traspaso a corto de deuda a largo plazo	100.000	-
Total aplicaciones	2.456.952	2.367.480
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento de capital circulante)	811.662	1.030.378

ORÍGENES	2000	1999
	(En miles de pesetas)	
Recursos procedentes de las Operaciones	3.118.608	2.688.208
Aportaciones de accionistas:		
- Ampliación de capital	-	48.000
- Prima de emisión de acciones	-	192.000
Subvenciones de capital	136.473	252.805
Créditos a largo plazo	-	200.000
Enajenación inmovilizado:		
- Material	13.533	16.845
Total orígenes	3.268.614	3.397.858
Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución del capital circulante)	-	-

Variación del capital circulante

	2000		1999	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
	(En miles de pesetas)			
Existencias	-	509.988	5.155.374	-
Deudores	938.932	-	763.975	-
Acreedores	373.243	-	-	4.887.660
Tesorería	-	1.224	-	1.160
Ajustes por periodificación	10.699	-	-	151
	1.322.874	511.212	5.919.349	4.888.971
Variación del capital circulante	811.662		1.030.378	

20 de marzo de 2001

Consejo de Administración:

D. Eduardo Santos-Ruiz Díaz

D. Julián Díez Blanco

D. Julio Noaín Sainz

D. Jaime Echavarri Olavarría

D. José María García-Foz Rosales

D. José Carlos Capel Rivas

D. Valentín Cuervo Montero

D. Jesús María Elejalde Cuadra

BARÓN DE LEY, S.A. Y SOCIEDADES FILIALES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

A) EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS. SITUACIÓN DEL GRUPO

La evolución de las actividades del Grupo BARÓN DE LEY ha venido confirmando las líneas básicas de crecimiento durante 2000, tanto en aumento de las ventas como en la consolidación de los márgenes y el control de los costes. Por otro lado, 2000 está también señalado por la gran actividad inversora del Grupo, especialmente en su filial El Coto de Rioja S.A.

La cuenta de resultados consolidada del año 2000, comparada con la del ejercicio anterior, muestra la siguiente evolución del negocio del Grupo:

	31.12.00			31.12.99			% VARIACION 2000/99
	MILLONES de PTS	MILLONES de EUROS	%	MILLONES de PTS.	MILLONES de EUROS	%	
VENTAS NETAS	8.410	50.54	100	7.381	44.36	100	14
OTROS INGRESOS EXPLOTACIÓN	2	0.01	0.02	9	0.05	0.12	(78)
COSTE DE VENTAS	3.673	22.07	43.35	3.360	20.19	45.52	9
MARGEN BRUTO	4.739	28.48	56.35	4.030	24.22	54.60	18
GASTOS PERSONAL	543	3.26	6.46	467	2.80	6.32	16
GASTOS EXPLOTACIÓN	733	4.41	8.71	511	3.07	6.92	43
BENEFICIO BRUTO EXPLOTACIÓN	3.463	20.81	41.18	3.052	18.34	41.35	13
AMORTIZACIONES	723	4.35	8.60	545	3.27	7.38	33
PROVISIONES DE TRÁFICO	-	-	-	-	-	-	-
BENEFICIO NETO EXPLOTACION	2.739	16.46	32.56	2.507	15.07	33.97	9
RESULTADO FINANCIERO	(311)	(1.87)	(3.70)	(133)	(0.79)	(1.8)	133
RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	2.429	14.60	28.88	2.374	14.27	32.16	1
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	215	1.29	2.56	62	0.37	0.84	247
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	2.644	15.89	31.44	2.436	14.64	33	9
IMPUESTO SOCIEDADES	155	0.93	1.84	220	1.32	2.98	(30)
BENEFICIO DEL EJERCICIO	2.489	14.96	29.60	2.216	13.32	30.02	12

El Grupo Barón de Ley ha alcanzado unas ventas netas de 8.410 millones de pesetas (50.55 millones €) en el ejercicio 2.000, que superan las obtenidas el año anterior en un 14 %. Las ventas de vino embotellado, representaron el 98 % de las ventas, creciendo un 16 % respecto al año anterior. Merece ser resaltada la mejora en el mix de ventas, al suponer los vinos de crianza y reservas el 88 % de los vinos embotellados vendidos.

Las ventas en los mercados exteriores, con 2.384 millones de pesetas (14.33 millones €), crecieron un 4 % con relación al año 1.999. Un mercado tan significativo como el de Estados Unidos, comienza a tener ya un peso específico en el conjunto de nuestras exportaciones, alcanzando el 3 % de las exportaciones. Nuestra cuota de mercado en este segmento de exportación es del 7,7 % respecto a toda la Denominación de Origen Calificada de Rioja.

La potenciación del equipo de enólogos del Grupo, así como la dotación de recursos humanos ante la iniciación de actividades en la nueva bodega de Pago de Miraflores (Cigales, Valladolid) han dado lugar al crecimiento de los gastos de personal. Sin embargo, las ventas y el beneficio por empleado medio han continuado en aumento.

El beneficio bruto de explotación se situó en 3,463 millones de pesetas (20,81 millones €) y creció un 13 % en el último ejercicio, con un margen prácticamente similar al del año anterior. El aumento en 178 millones de pesetas (1.07 millones €) en la dotación para amortizaciones del inmovilizado - equivalente a un 33 % - es consecuencia de la puesta en producción de las inversiones realizadas en ejercicios pasados.

El aumento de la financiación y su mayor coste han provocado la elevación de los gastos financieros hasta la cifra de 311 millones de pesetas (1.87 millones €) que, sin embargo, no alcanza a representar el 4 % de las ventas netas.

De los resultados extraordinarios del ejercicio deben mencionarse las subvenciones de capital por 101M. ptas. (0,6 M. €), así como las indemnizaciones por incumplimiento de contrato y siniestros, que se elevaron a 108 M. pts. (0,65 M.€)

El crecimiento del beneficio antes de impuestos supone casi un 9 %, con un rendimiento sobre ventas superior al 31 %. El impuesto sobre sociedades ha sido previsto teniendo en cuenta la Norma Foral 33/97 y las inversiones a las que son de aplicación dicha Norma. En consecuencia, el beneficio consolidado del ejercicio 2.000 se elevó a 2.489 millones de pesetas (14.96 millones €), equivalente al 30 % de las ventas netas y supone un aumento del 12 % sobre el alcanzado el año anterior.

El cash flow neto consolidado del ejercicio 2.000 fue de 3.213 millones de pesetas (19.31 millones €) con un crecimiento del 16 % sobre el año anterior.

Analizando las principales rubricas del balance de situación consolidado se observa un importante aumento de las inmovilizaciones materiales, consecuencia de las inversiones realizadas en las tres bodegas en funcionamiento - El Coto, Pago de Miraflores (Cigales) y Barón – y la cuarta en construcción, para vinos de la tierra, en Logroño.

El resumen de estas inversiones es el siguiente :

Terrenos y plantaciones	283	millones ptas. (1.70 millones €)
Maquinaria y construcciones	1.668	millones ptas. (10.03 millones €)
Barricas	382	millones ptas. (2.29 millones €)
Otras inversiones	23	millones ptas. (0.14 millones €)
Total inversiones	2.356	millones ptas. (14.16 millones €)

El menor importe de la cuenta de existencias refleja la disminución del costo medio de los vinos en stock, a pesar de que haya aumentado el número de litros de vino en almacén y crianza, hasta alcanzar un ratio stock / ventas muy próximo a 5.

Por lo que respecta a la estructura de financiación, los fondos propios, con 12.945 millones de pesetas (77.80 millones €) representan el 51 % del total activo; en otras palabras, financian la totalidad del inmovilizado más el 29 % del activo circulante.

Las deudas con entidades de crédito han aumentado en 2.782 millones de pesetas (16.72 millones €); parte de ese aumento se ha estructurado en el largo plazo. En todo caso, el total de la financiación con coste representa solamente el 56 % de los fondos propios.

Un resumen de la evolución de los negocios durante el año 2.000 puede quedar reflejado en los siguientes ratios de gestión : rendimiento neto sobre ventas : 29,6 %; rentabilidad sobre total activo : 9,8 %; rentabilidad sobre fondos propios : 19,2 %.

Sobre la firme base de un balance bien estructurado, con las capacidades de crecimiento que auguran las nuevas inversiones y los proyectos que se irán implementando acompasadamente, el presente y perspectivas de nuestro Grupo resultan ser objetivamente muy favorables.

B) ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES DESDE EL CIERRE DEL EJERCICIO

No han existido.

C) ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

No han existido.

D) ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS

No han existido.

---

20 de marzo de 2001

Consejo de Administración:

D. Eduardo Santos-Ruiz Díaz

D. Julián Díez Blanco

D. Julio Noaín Sainz

D. Jaime Echavarri Olavarría

D. José María García-Hoz Rosales

D. José Carlos Capel Rivas

D. Valentín Cuervo Montero

D. Jesús María Elejalde Cuadra